Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 01/07/2026 - 2:47:26 PM

Recibo No.: 0030520510 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pbalnndticchcLtl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	NOVALAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, QUIEN PODRÁ USAR ABREVIADA NOVALAB S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	800049498-8
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-127654-12
Fecha de matrícula:	22 de Noviembre de 1988
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	26 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 43 46 9
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	servicioalcliente@novalab.com.co
Teléfono comercial 1:	2162500
Teléfono comercial 2:	3116344733
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 43 46 9
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	servicioalcliente@novalab.com.co
Teléfono para notificación 1:	2162500
Teléfono para notificación 2:	3116344733
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica NOVALAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, QUIEN PODRÁ USAR ABREVIADA NOVALAB S.A.S. SI autorizó para recibir

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura publica No. 7.599, otorgada en la Notaria 15a. de Medellin, en noviembre 9 de 1988, inscrita en esta Camara de Comercio en noviembre 22 de 1988, en el libro 9o., folio 1154, bajo el No. 9224, se constituyo una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominacion de:

"NOVALAB LTDA"

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 28, del 15 de octubre de 2009, de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara Comercio el 18 de noviembre de 2009, con el No.16358 del Libro IX, mediante la cual la sociedad se transforma de limitada a sociedad por Acciones Simplificada y en adelante se denominará:

NOVALAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, que podrá también usar abreviada NOVALAB S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad es la producción, comercialización, importación y/o exportación de productos químicos del tipo de materiales y reactivos para laboratorio clínico, que constituyen materia prima para los mismos, pero podrá ocuparse también de cualquier negocio lícito no previsto expresamente por los estatutos.

Parágrafo: En desarrollo del objeto social podrá invertir en la

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

adquisición de inmuebles, muebles, equipos y materiales convenientes para la producción y comercialización de los elementos expresados, en el sostenimiento, transformación y mejora de sus bienes; celebrar toda clase de contratos, convenciones, actos y operaciones mercantiles relativos al objeto de la (sic) sociedad parte de otra u otras sociedades afines al objeto; adquirir, pignorar, gravar en formas diversas y dar en pago bienes muebles necesarios para sus negocios; obtener o negociar patentes de invención, licencias, marcas, nombres o emblemas comerciales o industriales; tomar dinero en mutuo, pagarlo, emitir títulos valores, endosarlos y descargarlas; y celebrar todas las operaciones financieras requeridas para la marcha de sus negocios; y, en general, los actos y contratos relacionados con los negocios enunciados en el objeto y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones inherentes a la existencia y a la actividad de la sociedad..

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS.

Que entre las funciones de la Asamblea esta la de:

Autorizar la apertura de agencias y sucursales.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$40.000.000,00	40.000	$1.000,00
SUSCRITO	$40.000.000,00	40.000	$1.000,00
PAGADO	$40.000.000,00	40.000	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

DEL GERENTE: La representación legal de la sociedad esta a cargo del Gerente.

El Gerente podrá tener dos o mas Representantes legales Suplentes, quienes lo reemplazarán con las mismas facultades del Gerente.

PODERES DEL GERENTE: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente. El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se

relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Y en particula, adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles, alterar la forma de los inmuebles por su naturaleza o destino; conciliar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza o destino; dar o recibir dinero en mutuo; pignorar los bienes de LA SOCIEDAD; constituir apoderados judiciales y extrajudiciales y remover los mandatos conferidos; celebrar el contrato de sociedad; comparecer en juicios en que se disputen derechos de LA SOCIEDAD; hacer el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones; y, en general, celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen con el funcionamiento de LA SOCIEDAD.

El Subgerente reemplazará al Gerente en sus ausencias temporales, absolutas o transitorias con las mismas facultades del Gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 28 del 15 de octubre de 2009, de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2009, con el No. 16361 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	OCTAVIO MESA RIOS	C.C. 3.342.724

Por Acta No. 40 del 22 de julio de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2021, con el No. 25325 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	BEATRIZ ELENA MESA NICHOLLS	C.C. 42.885.569
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GABRIEL MESA NICHOLLS	C.C. 70.569.935

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

Recibo No.: 0030520510 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pbalnndticchcLtl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO			INSCRIPCION		
E.P. No.6335	12/12/1997	Not.20a.Med.	10897	29/12/1997	del Libro IX
E.P. No.5834	01/12/1998	Not.20a.Med.	10647	15/12/1998	del Libro IX
E.P. No.4436	22/10/2008	Not.4a.Med.	14173	23/10/2008	del Libro IX
Acta No.28	15/10/2009	Junta Socios	16358	18/11/2009	del Libro IX
Acta No.39	28/10/2018	Asamblea	7595	21/03/2019	del Libro IX
Acta No.40	22/07/2021	Asamblea	25326	10/08/2021	del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 2029

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	NOVALAB
Matrícula No.:	21-196876-02
Fecha de Matrícula:	22 de Noviembre de 1988
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 43 46 9
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3.685.573.292,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 2029

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de

Recibo No.: 0030520510 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pbalnndticchcLtl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros